

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2025/11859 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto de vehículos de tracción mecánica (I5).

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno del M. I. Ayuntamiento de Alfafar (Valencia), en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de septiembre de 2025, se acordó:

- Aprobar con carácter inicial la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehiculos de Traccion Mecanica (I5).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, puntos 1 y 2, del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público para que, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alfafar, 1 de octubre de 2025.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

